

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTACION DE SERVICIOS HNOS. CHALEN S.A.
CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2019 A LAS 09H00**

En el Cantón La Libertad, a los **Dieciséis días del mes de abril del dos mil Diecinueve**, a las **nueve horas con cero minutos (09h00)**, en las Oficinas Administrativas de la Compañía **Estación de Servicios Hnos. Chalén S.A. Char**, ubicado en la Avenida General Enrique Gallo (frente a la UPSE), se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **Estación de Servicios Hnos. Chalén S.A. Char**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- El Señor Chalén Rodríguez Carlos Alfredo como propietario de 2450 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 24.5% del capital.
- El Señor Chalén Rodríguez Luis Cesar como propietario de 2450 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 24.5% del capital.
- La Señora Chalén Rodríguez María del Carmen como propietaria de 2450 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual números de votos, equivalentes al 24.5% del capital
- La Señora Chalén Rodríguez Nancy Lola como propietaria de 200 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual números de votos, equivalentes al 2% del capital.
- La Señora Chalén Rodríguez Nelly Teresa como propietaria de 2450 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual números de votos, equivalentes al 24.5% del capital.

Preside la sesión la señora Ma. Del Carmen Chalén R. quien es nombrada Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria Universal de Accionista; y la Señora Nelly Chalén R. en calidad de Secretaria de la Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Se procede a constatar el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La Secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:

- a. Que se ha tomado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **Estación se Servicios Hnos. Chalén S.A. Char**.
- b. Que siendo las once horas con treinta minutos se ha completado el quorum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía cuyo monto es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000) dividido en 10.000 acciones de un dólar (US\$ 1) cada una.

Por lo que, existiendo el quorum requerido legal y estatuariamente, la junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente Ad-Hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso a la Secretaria dar lectura sobre los siguientes puntos:

Orden del Día:

- 1. Revisión de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**
- 2. Revisión del Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y designación del Comisario para el año 2019.**
- 3. Revisión del Informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**
- 4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales – utilidades a trabajadores e impuesto a la renta.**
- 5. Varios.**

Una vez leído el Orden del Día, se empieza a tratar el Primer Punto del día:

1. Revisión de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

La secretaria da lectura a las cifras que se presentan en el Estado de Situación y el Estado de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y hace entrega de un ejemplar de los estados financieros mencionados a cada uno de los accionistas para su revisión y discusión de cualquier cifra que deseen sea explicada a mayor detalle.

Una vez revisado el Estado de Situación y el Estado de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los Accionistas deciden por Unanimidad aprobar los estados financieros mencionados.

2. Revisión del Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

La secretaria procede a dar lectura sobre el Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el mismo que tiene fecha 15 de marzo de 2019.

Una vez revisado el Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Presidente Ad-Hoc propone renovar el nombramiento como Comisario al Economista Jorge Trejo Valdez para el ejercicio económico 2019. Al no existir argumento en contra de la información presentada en dicho informe, los Accionistas deciden por Unanimidad aprobar el Informe de Comisario, y aprobar la renovación del nombramiento de Comisario de la Compañía al Economista Jorge Trejo Valdez.

3. Revisión del Informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

La secretaria procede a dar lectura sobre el Informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el mismo que tiene fecha 15 de marzo de 2019.

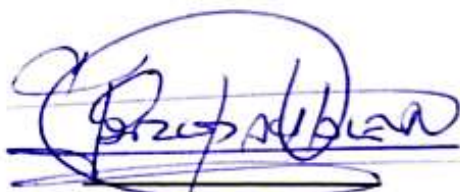
Una vez revisado el Informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, al no existir argumento en contra de la información presentada en dicho informe, los Accionistas deciden por Unanimidad aprobar el Informe de Gerencia.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales – utilidades a trabajadores e impuesto a la renta.

La secretaria indica que los Resultados del Ejercicio Antes de Impuesto es de US\$ 29.328,02 y que el 15% de Participación de las Utilidades a los Empleados es de US\$ 4.399,20 y el Impuesto a la Renta Causado del Año es de US\$ 6.232,21. La Presidente Ad-Hoc toma la palabra e indica a los Accionistas que se debe proceder a cancelar las Utilidades a los Trabajadores y el liquidar el Impuesto a la Renta correspondiente.

Una vez conocida las cifras, y al no existir argumento en contra de los valores presentados por la secretaria sobre el 15% de Participación de las Utilidades a los Empleados y el Impuesto a la Renta Causado del Año 2018, los Accionistas deciden por Unanimidad aprobar el pago de Utilidades a los Trabajadores y la Liquidación del Impuesto a la Renta del Año 2018.

No existiendo puntos Varios a tratar, el Presidente Ah-Hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Siendo las 12:00, se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por la Secretaria se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía. - - Accionista f.-) Carlos A. Chalén R. - Accionista, f.-) Ma. Del Carmen Chalén R. - Accionista, f.-) Luis C. Chalén R., - Accionista f.-) Nancy L. Chalén R., - Accionista f.-) Nelly T. Chalén R.



Sr. Carlos A. Chalén R.
Accionista



Eco. Maria Chalén R.
Accionista



Sr. Luis C. Chalén R.
Accionista



Ab. Nancy L. Chalén R.
Accionista



Arq. Nelly T. Chalén R.
Accionista



Eco. María Chalén R.
Presidente Ad-Hoc



Arq. Nelly T. Chalén R.
Secretaria